

Comité Directivo de 17 de febrero de 2021

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 17 de febrero de 2021, se reúne por audioconferencia el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Por parte del Secretario queda garantizada la identidad de los miembros del Comité Directivo, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Convocatoria de ayudas a Universidades y otros Centros Académicos para el fomento de la formación y la investigación en el ámbito del análisis económico y presupuestario para la estabilidad y sostenibilidad fiscal en el año 2021.

El Director de la División Jurídico-Institucional presenta al Comité Directivo las principales líneas de la convocatoria de ayudas a Universidades y otros Centros Académicos para el fomento de la formación y la investigación en el ámbito del análisis económico y presupuestario para la estabilidad y sostenibilidad fiscal en el año 2021.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

La convocatoria es similar a la del año pasado y recoge como novedad la posibilidad de que algunos de los perfiles de los alumnos en prácticas sean en modalidad telemática.

A la vista de lo expuesto, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar la convocatoria de ayudas a Universidades y otros Centros Académicos para el fomento de la formación y la investigación en el ámbito del análisis económico y presupuestario para la estabilidad y sostenibilidad fiscal en el año 2021; y (ii) su publicación en la página web de la institución, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial del Estado.

3. Renovación del Observatorio de Corporaciones Locales.

El Director de la División de Análisis Presupuestario expone al Comité Directivo las principales características del nuevo Observatorio interactivo de Corporaciones Locales (CCLL), tras una revisión en profundidad de su diseño y funcionalidades para mejorar la experiencia del usuario, simplificar el manejo y ofrecer un diseño más amigable.

El nuevo Observatorio incorpora más de 20 millones de datos económicos y permite analizar y comparar más de 8.000 entidades locales. Además, es más interactivo, puesto que ofrece la posibilidad de comparar entidades con características homogéneas, visualizar datos agregados y su detalle y ver tanto la situación actual de una entidad local como la evolución en el tiempo de diferentes indicadores.

El Observatorio ofrece el acceso a todos los datos de forma sencilla y gratuita. Además, muestra solo datos económico-financieros e incorpora cálculos de la AIReF con relevancia en el análisis económico. Asimismo, ofrece la posibilidad de hacer una selección representativa de los datos más relevantes para visualizar y comparar la situación económica de las entidades.

El Observatorio se seguirá mejorando en el futuro, con el objetivo de que se convierta en un punto de recogida de toda la información emitida por la AIReF sobre CCLL. Así, se incorporarán las previsiones de la AIReF para algunas variables y entidades, información sobre el coste efectivo de los servicios que prestan las CCLL y se ofrecerá la posibilidad de elaborar rankings de entidades según las diferentes variables económico-financieras. Asimismo, se incorporarán indicadores de alerta de detección precoz de riesgos.

4. Revisión del Plan de Contingencia frente a la exposición al nuevo Coronavirus (SARS-COV-2).

El Director de la División Jurídico-Institucional presenta al Comité Directivo los principales aspectos de la actualización y revisión del Plan de Contingencia frente a la exposición al nuevo Coronavirus (SARS-COV-2).

El Comité Directivo muestra su conformidad con la actualización y revisión propuestas.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

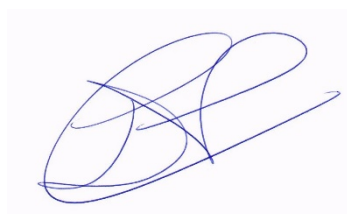
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "C. Herrero". The signature is stylized with a large loop at the beginning and a long horizontal stroke at the end.

Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Diego Pérez Martínez". The signature is highly stylized with multiple overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

Diego Pérez Martínez